



**ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DE SANTIAGO DE SURCO**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA – CODISEC SURCO**

**FECHA: VIERNES 28 DE MAYO DE 2021**

En el distrito de Santiago de Surco, Siendo las 10:02 horas, del viernes 28 de mayo de 2021, en las instalaciones del despacho de alcaldía, Jr. Bolognesi N° 275 - Cercado, a través de la plataforma de video conferencia online del aplicativo Google Meet, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 083-2020-PCM. Del 10 de mayo de 2020, declara en Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia del brote del COVID-19, la cual dispone la prórroga del periodo de aislamiento social y conforme se establece en el Art. 32 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, cumpliendo con el quorum, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC SURCO, en cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

**ACUERDOS:**

- Los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana se comprometen a participar de las mesas de trabajo para la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, esto en razón de la capacitación realizada por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana para lo cual se convocará a las mencionadas reuniones de trabajo.
- Continuar las acciones preventivas y disuasivas conjuntas entre la Policía Nacional y el Serenazgo, a fin de fortalecer la seguridad de los vecinos y visitantes.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
-----  
Carlos Alfonso Gurreñero Galli  
Secretario Técnico del Comité Distrital  
de Seguridad Ciudadana (e)